

**RESOLUCIÓN No. 1309 DE 2020****( 20 de octubre de 2020 )**

*“Por medio de la cual se finaliza y se da cierre el proyecto “Elaboración de la Encuesta Multipropósito 2017: Bogotá - Cundinamarca” identificado con número BPIN 2016000050033”*

**LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los literales a) y n) del artículo 4º del Decreto Distrital 016 de 2013, el artículo 2.2.4.2.6.1. del Decreto Nacional 1082 de 2015, y

**CONSIDERANDO**

Que el Acto Legislativo No. 5 de 2011 *“Por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones”*, creó el Sistema General de Regalías (SGR) y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, Sistema cuyo funcionamiento e implementación fue regulado por la Ley 1530 de 2012.

Que el artículo 25 de la ley 1530 de 2012, *“Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”*, -modificado por el artículo 6 de la Ley 1962 de 2019, establece que los proyectos de inversión deben ser presentados por las entidades territoriales al Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD), acompañados de los respectivos estudios y soportes previa revisión del cumplimiento de las características a que se refiere el artículo 23 del mismo y la armonización con los planes de desarrollo territorial.

**EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Que el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012, determina que: “Los proyectos de inversión que se financien con cargo al Sistema General de Regalías serán ejecutados por quien designe el respectivo Órgano Colegiado de Administración y Decisión, con estricta sujeción al régimen presupuestal definido en esta ley y al de contratación pública vigente y aplicable y el ejecutor garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información requerida por el Sistema de Monitoreo, Seguimiento Control y Evaluación”.

Que el literal a) del artículo 6 del Decreto Distrital 839 de 2019 “Por medio del cual se adicionan los decretos distritales 16 de 2013 y 601 de 2014, y se dictan otras disposiciones”, establece que entre los lineamientos generales para las entidades del Sector Central y Descentralizado que ejecuten proyectos de inversión del Sistema General de Regalías, está el de: “Realizar el reporte a los sistemas de información del Departamento Nacional de Planeación- DNP, desde la aprobación hasta el cierre, así como del expediente del proyecto formulado, y adelantar los demás procedimientos de suministro de información que defina la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.”

Que mediante el Acuerdo N° 061 de 2017 del 31 de marzo de 2017 el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Centro Oriente del Sistema General de Regalías viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto denominado “Elaboración de la Encuesta Multipropósito 2017: Bogotá - Cundinamarca”, identificado con el número BPIN 2016000050033, por un valor de DIECISEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$ 16.761.722.269), de los cuales TRECE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$ 13.347.082.293) corresponden al Distrito Capital de la vigencia 2017 y TRES MIL CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 3.414.639.976) corresponden a la Gobernación de Cundinamarca de la vigencia 2017.

Que mediante Decretos Distritales 243 del 17 de mayo 2017 y 288 del 5 de junio de 2017, el Alcalde Mayor de Bogotá D.C designó como ejecutor del proyecto denominado “Elaboración de la Encuesta Multipropósito 2017: Bogotá - Cundinamarca” a la Secretaria Distrital de Planeación e incorporó en el capítulo

**EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link “Estado Trámite”. Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

independiente del presupuesto para el bienio 017-2018 del SGR la suma de DIECISEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$ 16.761.722.269) conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
002	Fondo de Desarrollo Regional	
002-4099	Programa: Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector vivienda, ciudad y territorio.	\$16.761.722.269
002-4099-1400	Subprograma: intersectorial vivienda y desarrollo territorial	\$16.761.722.269
002-4099-1400-2016-00005-0033	Elaboración de la Encuesta Multipropósito 2017: Bogotá - Cundinamarca	\$16.761.722.269
	Total	\$16.761.722.269

Que mediante Resolución 864 del 6 de junio de 2017, expedida por la Secretaría Distrital de Planeación se designó al Director/a de Estudios Macro de la Subsecretaria de Información y Estudios Estratégico de la Secretaría Distrital de Planeación como *gerente del proyecto "Elaboración de la Encuesta Multipropósito 2017: Bogotá - Cundinamarca"*.

Que el artículo 2.2.4.2.6.1. del Decreto Nacional 1082 de 2015, establece que *"Corresponde a las entidades ejecutoras de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) realizar su cierre dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización de los mismos, expedir el acto administrativo correspondiente y reportarlo en el mes siguiente al respectivo Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) y al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE)"*.

Que de acuerdo con lo anterior y dentro del proyecto tenemos como última actuación la liquidación del contrato N° 267-2019 la cual fue realizada el 23 de abril de 2020, fecha que se tiene en cuenta para el presente cierre.

**EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Que mediante Acuerdo No. 080 del 2018 del 24 de agosto de 2018 se incorporó una fuente de financiación distinta al Sistema General de Regalías, correspondiente a recursos que entregó el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE en especie como consecuencia del aumento de los costos de sus actividades por un valor de QUINIENTOS VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$521.000.000), para un valor total del proyecto de DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 17.282.722.269).

Que mediante Acta 13 del 6 de diciembre de 2019 se informó a la Secretaría Técnica sobre la redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto, las especificaciones técnicas y de estudios que soportan su viabilidad, las metas establecidas para los productos y las metas de los indicadores de productos, establecidos en la propuesta técnica con motivo a particularidades encontradas en el desarrollo de la Encuesta en el operativo de campo.

Que se hace necesario, señalar la gestión contractual y financiera mediante los memorandos 3-2020-16759, 3-2020-16697 y 3-2020-17314.

Que mediante los radicados 3-2020-16759 y 3-2020-17314 del 6 de octubre de 2020 y 14 de octubre de 2020, respectivamente, la Dirección de Gestión Contractual certificó que:

*“Que para el cumplimiento del objeto del proyecto “Elaboración de la Encuesta Multipropósito 2017: Bogotá - Cundinamarca”, con número BPIN 2016000050033, la Secretaria Distrital de Planeación programó, suscribió, ejecutó y liquidó un (1) convenio interadministrativo y veintitrés (23) contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la ejecución del proyecto, como se muestra a continuación:*

Contrato/ Convenio	Proceso	Contratista	Objeto	Valor contratado	Saldo Liberado	Acta de Liquidación
-----------------------	---------	-------------	--------	------------------	-------------------	------------------------

**EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
**PLANEACIÓN**

**SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN** Folios: 16  
**Anexos:** No  
**No. Radicación:** 3-2020-17736 **No. Radicado Inicial:** XXXXXXXXXX  
**No. Proceso:** 1636414 **Fecha:** 2020-10-20 20:35  
**Tercero:** SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP  
**Dep. Radicadora:** Subsecretaria de Gestión Corporativa  
**Clase Doc:** Interno **Tipo Doc:** Acto administrativo **Consec:**

Contrato/ Convenio	Proceso	Contratista	Objeto	Valor contratado	Saldo Liberado	Acta de Liquidación
246-2017	607	DANE - FONDANE	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para aplicar la Encuesta Multipropósito 2017 Bogotá - Cundinamarca.	\$16.586.808.111	\$ 0 (*)	3-2019-30615 27/12/2019
294-2017	608	Eduin Alberto Cuevas Chaves	Prestar servicios profesionales de apoyo a la DEM en gestión y coordinación de las fases de planeación, recolección, validación y análisis de información recopilada en el marco de la aplicación de la Encuesta Multipropósito 2017 Bogotá-Cundinamarca.	\$307.800.000	\$0	3-2020-01392 22/01/2020
295-2017	610	Carlos Felipe Cantor Ortiz	Prestar servicios profesionales de apoyo a la Dirección de Estudios Macro en el seguimiento y análisis de la Encuesta Multipropósito 2017 Bogotá-Cundinamarca para generar el estudio de las condiciones socioeconómicas de Bogotá y la región.	\$108.800.000	\$0	3-2019-01883 30/01/2019
296-2017	611	Esneda Milena Pérez Benavides	Prestar servicios de apoyo a la Dirección de Estudios Macro en el seguimiento administrativo de la aplicación de la Encuesta Multipropósito 2017	\$45.000.000	\$18.916.667	3-2018-14889 19/07/2018

**EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.  
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

Contrato/ Convenio	Proceso	Contratista	Objeto	Valor contratado	Saldo Liberado	Acta de Liquidación
			Bogotá- Cundinamarca.			
298-2017	612	Oscar Iván Contreras Góngora	Prestar servicios de apoyo en el seguimiento operativo de la aplicación de la Encuesta Multipropósito Bogotá – Cundinamarca 2017., ambiental y urbanística en el rio Fucha y su área de estudio”	\$7.000.000	\$0	3-2018-02484 31/01/2018
299-2017	618	Gustavo Andrés Pérez Reyes	Prestar servicios de apoyo a la Dirección Estudios Macro en seguimiento al operativo de campo de la Encuesta Multipropósito 2017 en Bogotá y anillo 2 de región de Bogotá.	\$10.000.000	\$0	3-2018-03619 21/02/2018
300-2017	616	Josefina Camacho Guiza	Prestar servicios de apoyo a la Dirección de Estudios Macro en seguimiento al operativo de campo de la Encuesta Multipropósito 2017 en Zona sur de Bogotá.	\$8.800.000	\$0	3-2018-03620 24/02/2018
301.2017	613	José Ricardo Díaz Mila	Prestar servicios de apoyo a la Dirección de Estudios Macro en seguimiento al operativo de campo de la Encuesta Multipropósito 2017 en zona rural de Bogotá.	\$8.800.000	\$0	3-2018-03621 21/02/2018
302-2017	617	Milton Hermel Ruiz Barragán	Prestar servicios de apoyo a la Dirección Estudios Macro en seguimiento al	\$10.000.000	\$0	3-2018-03622 21/02/2018

**EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.  
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

Contrato/ Convenio	Proceso	Contratista	Objeto	Valor contratado	Saldo Liberado	Acta de Liquidación
			operativo de campo de la Encuesta Multipropósito 2017 en Bogotá y anillo 1 de región de Bogotá.			
303-2017	615	Silvano Sierra Martín	Prestar servicios de apoyo a la Dirección de Estudios Macro en seguimiento al operativo de campo de la Encuesta Multipropósito 2017 en Zona Centro de Bogotá.	\$8.800.000	\$0	3-2018-03623 21/02/2018
305-2017	614	Laura Hernanda Castro Ortiz	Prestar servicios de apoyo a la Dirección de Estudios Macro en seguimiento al operativo de campo de la Encuesta Multipropósito 2017 en zona norte de Bogotá.	\$8.800.000	\$0	3-2018-03624 21/02/2018
319-2017	609	Fernando Alberto Bermúdez Alzate	Prestar servicios profesionales de apoyo a la Dirección de Estudios Macro en el seguimiento técnico en todas las fases de desarrollo de la Encuesta Multipropósito 2017 Bogotá-Cundinamarca para verificar la consistencia del proceso y generar puntos de verificación y validación de la información.	\$94.900.000	\$0	3-2018-24056 22/11/2018
371-2017	620	Marlon Darío Puentes Nizo	Prestar servicios profesionales de apoyo a la Dirección de Estudios Macro en el seguimiento y	\$42.000.000	\$10.800.000	3-2018-14315 12/07/2018

**EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.  
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

Contrato/ Convenio	Proceso	Contratista	Objeto	Valor contratado	Saldo Liberado	Acta de Liquidación
			análisis cuantitativo y cualitativo de la encuesta multipropósito 2017 Bogotá-Cundinamarca para generar el estudio de las condiciones socioeconómicas de Bogotá y la región.			
374-2017	619	Andrés Felipe Palacios Clavijo	Prestar servicios profesionales de apoyo a la Dirección de Estudios Macro en el análisis estadístico de la encuesta multipropósito 2017 Bogotá-Cundinamarca.	\$18.000.000	\$0	3-2018-14101 11/07/2018
209-2018	645	Oscar Iván Contreras Góngora	Prestar servicios de apoyo administrativo a la Dirección de Estudios Macro en las fases de consolidación y divulgación de la información recolectada en el marco de la Elaboración de la Encuesta Multipropósito 2017 Bogotá-Cundinamarca.	\$10.500.000	\$0	3-2018-16985 16/08/2018
334-2018	691	Lina Vanessa Valderrama Ramón	Prestar servicios profesionales de apoyo a la Dirección de Estudios Macro en el procesamiento de las bases de datos y análisis estadístico de la información de la Encuesta Multipropósito 2017	\$24.000.000	\$0	3-2019-05764 13/03/2019

**EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.  
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.



Contrato/ Convenio	Proceso	Contratista	Objeto	Valor contratado	Saldo Liberado	Acta de Liquidación
			Bogotá- Cundinamarca.			
358-2018	706	Oscar Iván Contreras Góngora	Prestar servicios de apoyo a la Dirección de Estudios Macro en el seguimiento administrativo en las fases de análisis, procesamiento y divulgación de los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017 Bogotá-Cundinamarca.	\$13.860.000	\$0	3-2019-10099 07/05/2019
424-2018	725	Fernando Alberto Bermúdez Alzate	Prestar servicios profesionales de apoyo a la Dirección de Estudios Macro en el análisis de la información cartográfica producida con los datos de la Encuesta Multipropósito.	\$87.600.000	\$0	3-2020-02714 06/02/2020
425-2018	726	Eurides Triana Triana	Prestar servicios profesionales de apoyo a la Dirección de Estudios Macro en la validación de las estimaciones de los resultados de la Encuesta Multipropósito.	\$19.500.000	\$0	3-2019-06595 22/03/2019
267-2019	1006	Fernando Andrés Garzón Acosta	Prestar serv prof de apoyo a la Dir Estudios Macro en la revisión y ajuste de documentos de investigación y reportes con información de la Encuesta Multipropósito, en el marco del proy BPIN 2016000050033,	\$28.800.000	\$0	3-2020-08174 23/04/2020

**EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.  
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.



SECRETARÍA DE  
**PLANEACIÓN**

**SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN** Folios: 16  
**Anexos:** No  
**No. Radicación:** 3-2020-17736 **No. Radicado Inicial:** XXXXXXXXXXXX  
**No. Proceso:** 1636414 **Fecha:** 2020-10-20 20:35  
**Tercero:** SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP  
**Dep. Radicadora:** Subsecretaria de Gestión Corporativa  
**Clase Doc:** Interno **Tipo Doc:** Acto administrativo **Consec:**

Contrato/ Convenio	Proceso	Contratista	Objeto	Valor contratado	Saldo Liberado	Acta de Liquidación
			sobre el cual esta ejerce supervisión.			
268-2019	1004	Lina Vanessa Valderrama Ramón / Paula Juliana Sarmiento Sandoval	Prestar serv. prof. de apoyo a la DEM en la revisión estadística de la Encuesta Multipropósito para generar el estudio de la calidad de vida urbana de la ciudad región, en el marco del proy BPIN 2016000050033, sobre el cual esta ejerce supervisión.	\$54.000.000	\$0	3-2019-28364 05/12/2019
305-2019	1007	Oscar Iván Contreras Góngora	Prestar servicios de apoyo a la Dir Estudios Macro en el seguimiento a las fases de construcción y divulgación de los estudios realizados con la Encuesta Multipropósito.	\$17.424.000	\$3.847.800	3-2019-28570 13/11/2019
309-2019	1006	Alexis Munari	Prestar servicios profesionales de apoyo a la Dirección de Estudios Macro en el análisis económico de los resultados de la Encuesta Multipropósito.	\$54.000.000	\$2.925.000	3-2020-08089 22/04/2020
346-2019	1044	Yeison Enrique Romero Corredor	Prestar servicios profesionales de apoyo a la DEM en la construcción de estadísticas para complementar la consolidación de los estudios realizados a partir de la Encuesta Multipropósito 2017.	\$17.024.700	\$0	3-2020-08090 22/04/2020

**EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.  
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

(\*) Respecto al Convenio Interadministrativo suscrito con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE y el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística FONDANE se tienen las siguientes precisiones:

1. El valor total por el cual fue suscrito el convenio interadministrativo ascendió a la suma de \$16.586.808.111 M/CTE. Los aportes del Distrito Capital SDP fueron por la suma de \$16.065.808.111 y los aportes del DANE-FONDANE por valor de \$521.000.000.
2. Dentro del Acta de liquidación del mismo se determina un valor de reintegros por la suma total de \$284.134.881,99, de los cuales se estableció un cobro de 4x1000 de \$1.132.011,49.

La información referida en esta certificación ha sido tomada de cada una de las actas de liquidación suscritas.

La totalidad de los actos contractuales suscritos para la ejecución del proyecto de inversión se encuentran liquidados, en los términos de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y demás normas concordantes.”.

Que mediante radicado 3-2020-16697 del 6 de octubre de 2020 la Dirección de Gestión Financiera certificó qué:

“Que mediante el Decreto Distrital 243 de 2017 se incorporó al Presupuesto de Gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2017 – 2018 la suma de dieciséis mil setecientos sesenta y un millones setecientos veintidós mil doscientos sesenta y nueve pesos m/cte. (\$16.761.722.269) con cargo al proyecto identificado con el número BPIN 2016000050033 “Elaboración de la Encuesta Multipropósito 2017: Bogotá – Cundinamarca”

A continuación, se relacionan los giros y reintegros realizados a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR del Ministerio de Hacienda y Crédito Público asociados al proyecto de inversión antes indicado, en lo referente a los siguientes contratos:

No. Contrato	Contratista	Estado Actual	Valor Girado (\$)
--------------	-------------	---------------	-------------------

**EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

No. Contrato	Contratista	Estado Actual	Valor Girado (\$)
246-2017	Fondo Rotatorio del DANE - FONDANE	Pagado	16.065.808.111
294-2017	Cuevas Chaves Eduin Alberto	Pagado	273.000.000,00
294-2017 ADICION	Cuevas Chaves Eduin Alberto	Pagado	34.200.000,00
295-2017	Cantor Ortiz Carlos Felipe	Pagado	74.800.000,00
295-2017 ADICIÓN	Cantor Ortiz Carlos Felipe	Pagado	34.000.000,00
296-2017	Pérez Benavides Esneda Milena	Pagado	26.083.333,00
299-2017	Pérez Reyes Gustavo Andrés	Pagado	10.000.000,00
298-2017	Contreras Góngora Oscar Iván	Pagado	7.000.000,00
300-2017	Camacho Guiza Josefina	Pagado	8.800.000,00
301-2017	Díaz Mila José Ricardo	Pagado	8.800.000,00
302-2017	Ruíz Barragán Milton Hermel	Pagado	10.000.000,00
303-2017	Sierra Martín Silvano	Pagado	8.800.000,00
305-2017	Castro Ortiz Laura Hernanda	Pagado	8.800.000,00
319-2017	Bermúdez Alzate Fernando Alberto	Pagado	94.900.000,00
371-2017	Puentes Nizo Marlon Darío	Pagado	31.200.000,00
374-2017	Palacios Clavijo Andrés Felipe	Pagado	18.000.000,00
209-2018	Contreras Góngora Oscar Iván	Pagado	10.500.000,00
334-2018	Valderrama Ramón Lina Vanessa	Pagado	24.000.000,00
358-2018	Contreras Góngora Oscar Iván	Pagado	13.860.000,00
425-2018	Triana Triana Eurides	Pagado	19.500.000,00
424-2018	Bermúdez Álzate Fernando Alberto	Pagado	65.700.000,00
424-2018 ADICIÓN	Bermúdez Álzate Fernando Alberto	Pagado	21.900.000,00
267-2019	Garzón Acosta Fernando Andrés	Pagado	28.800.000,00
268-2019	Valderrama Ramón Lina Vanessa/ Sarmiento Sandoval Paula Juliana	Pagado	54.000.000,00
305-2019	Contreras Góngora Oscar Iván	Pagado	13.576.200,00
309-2019	Munari Alexis	Pagado	51.075.000,00
346-2019	Romero Corredor Yeison Enrique	Pagado	17.024.700,00
<b>TOTAL</b>			<b>17.034.727.344,00</b>

Los siguientes fueron los reintegros efectuados con cargo al proyecto antes mencionado:

No. Contrato	Contrato	Valor (\$)
--------------	----------	------------

**EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.  
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

No. Contrato	Contrato	Valor (\$)
246-2017	Fondo Rotatorio del DANE - FONDANE	118.642.715,08
246-2017	Fondo Rotatorio del DANE - FONDANE	163.042.516,25
246-2017	Fondo Rotatorio del DANE - FONDANE	1.317.639,18
<b>Totales</b>		<b>283.002.870,51</b>

Que el valor de los reintegros realizados por el DANE-FONDANE ascienden a la suma de \$284.134.881,99 y corresponden a recursos que no fueron ejecutados en su totalidad, situación que no afectó el objeto del convenio ni los resultados finales.

Que como consta en el informe financiero final, los recursos reintegrados tuvieron un descuento de \$1.132.011,49 por concepto de gravamen a los movimientos financieros (GMF) 4x1000, los cuales fueron retenidos en la fuente por el Banco de Occidente al momento de la transacción de reintegro, tal como lo indican los siguientes comprobantes:

FECHA DE REINTEGRO	No. COMPROBANTE	VALOR	4 x 1000
26/09/2018	118	\$ 118.642.715,08	\$ 474.570,86
11/12/2018	318	\$ 163.042.516,25	\$ 652.170,07
18/01/2019	2369	\$ 1.317.639,18	\$ 5.270,56
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 283.002.870,51</b>	<b>\$ 1.132.011,49</b>

Que mediante radicado 2020-313-022525-1 el contratista DANE-FONDANE solicitó la devolución de las sumas de dinero retenidas por concepto de GMF al Banco de Occidente, cuya respuesta fue negativa aduciendo que la cuenta 268002961 no estaba exenta del GMF, situación que se dio a conocer a la Dirección de Crédito Público - Tesoro Nacional, Subdirección de Operaciones del Ministerio de Hacienda, mediante radicado 2-2020-48222.

Que los recursos girados al proyecto se ejecutaron conforme al siguiente balance:

#### BALANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

**EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	VALOR SGR	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	TOTALES
1	Valor del proyecto	16.761.722.269,00	521.000.000	17.282.722.269,00
2	Girado (fondos o transferencias)	17.034.727.344,00	0	17.034.727.344,00
3	Reintegros	-283.002.870,51	0	-283.002.870,51
4	Valor retenido por reintegros (4x1000)	-1.132.011,49	0	-1.132.011,49
5	Ejecutado (valor ejecutado y liquidado)	16.750.592.462	0	16.750.592.462,00
6	Saldos no ejecutados	9.997.795,51	0	9,997.795,51

Que según lo registrado en el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación, GESPROY, el proyecto de inversión cumplió con los siguientes indicadores:

Indicador	Meta	Unidad	Cantidad Ejecutada	% Ejecución
Estudios Realizados	1,00	Unidad	1,00	100.00
Actualización De Documentos	1,00	Unidad	1,00	100.00
Estudios Realizados	1,00	Unidad	1,00	100.00
Estudios Realizados	1,00	Número	1,00	100.00

Que el proyecto de inversión se ejecutó según lo formulado en la metodología MGA, cumplió los requisitos generales y sectoriales según el Acuerdo 38 de 2016 del Sistema General de Regalías y fue viabilizado, priorizado y aprobado ante OCAD mediante el Acuerdo N° 061 de 2017 del 31 de marzo de 2017, el siguiente cuadro relaciona el cumplimiento de los indicadores señalados en el proyecto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	META	% DE CUMPLIMIENTO
Análisis de condiciones socioeconómicas de Bogotá y la Región	Estudios Realizados	1	1	100%
Base de datos procesada	Actualización De Documentos	1	1	100%

**EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Diseño metodológico de la encuesta	Estudios Realizados	5	5	100%
Informe final de trabajo de campo	Estudios Realizados	1	1	100%

En mérito de lo expuesto,

## RESUELVE

**Artículo 1º.** Finalizar y dar cierre al proyecto de inversión BPIN 2016000050033 denominado “*Elaboración de la Encuesta Multipropósito 2017: Bogotá - Cundinamarca*” por encontrarse ejecutado y haberse cumplido a cabalidad las metas y productos aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD.

**Artículo 2º.** Declarar mediante reporte del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR - el saldo a liberar por un valor de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$9.997.795,51).

**Artículo 3º.** Comunicar el presente acto administrativo al Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD, así como reportarlo en el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE).

**Artículo 4º.** Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C. a los 20 días del mes de octubre de 2020.

**EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 16  
Anexos: No  
No. Radicación: 3-2020-17736 No. Radicado Inicial:  
XXXXXXXXXX  
No. Proceso: 1636414 Fecha: 2020-10-20 20:35  
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP  
Dep. Radicadora: Subsecretaria de Gestión Corporativa  
Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

**Adriana Cordoba Alvarado**  
**Despacho - Secretaria Distrital de Planeación**

Aprobó: Antonio José Avendaño Arosemena – Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos  
Daniela Pérez Otavo - Directora de Estudios Macro-Gerente del Proyecto  
Viviana Marcela Libreros – Directora de Gestión Contractual

Revisión  
Jurídica: Ángela Rocío Díaz Pinzón - Subsecretaria Jurídica  
Yohana Andrea Montaña Ríos - Directora de Análisis y Conceptos Jurídicos

Proyectó: Paula Andrea Guerrero León - Profesional Especializado- Equipo Regalías  
Jairo Villegas Isaza – Contratista Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos  
Carlos Javier Sánchez González. - Profesional Dirección Análisis y Conceptos Jurídicos

**EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.  
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*